INFORMATIVO PARA PADRES Y APODERADOS 2024

Dirección del colegio, les da la bienvenida al año escolar 2024, agradeciendo la confianza depositada en nuestro Establecimiento. Tenemos la certeza que en el presente año estará colmado de éxitos.

- El colegio se abre a las 07:30 horas.
- El horario de entrada al establecimiento de Pre kínder A, Enseñanza Básica y Media es a las 08:00 horas, Pre Kínder B: 13:30 horas
- El horario de salida

Párvulo jornada de mañana:	12:30horas	**Jornada de tarde**: 18 horas de lunes a jueves; viernes 17:00 horas.	
1º y 2º Básico	Lunes a Jueves: 13:50horas	Viernes:	12:50 horas
3º a 8 Básico	Lunes a Jueves: 14:30horas	Viernes:	13:00 horas
Enseñanza Media	Lunes a Jueves: 16:15 horas	Viernes:	13:00 horas.

Recordamos lo que indica nuestro **Reglamento Interno:**

- El apoderado del alumno(a) debe **justificar personalmente las inasistencias de su hijo(a), de Pre Kínder a IVº medio**. En caso de tener evaluaciones, debe presentar el correspondiente **certificado médico**, **con un plazo máximo de 48 horas a Inspectoría.**
- Los certificados de educación física deben ser enviados al correo del profesor de la asignatura.
- Los certificados de enfermedades crónicas, deben ser presentados en Inspectoría General, previa solicitud de entrevista en Secretaría.
- Los certificados de alumno con Necesidades Especiales, deben ser presentados en Coordinación Académica, previa solicitud de entrevista en Secretaría.
- Todo visitante al establecimiento tendrá que presentar cédula de identidad, quedando un registro de dicha visita.
- Los estudiantes deberán traer sus **almuerzos** en la **mañana**, no se recibirán a medio día. Tampoco podrán salir del establecimiento a almorzar, no se recibirán pedidos de comida por aplicaciones ejemplo: Pedidos ya.
  Se solicita traer recipientes para la comida marcados con el nombre y apellido del estudiante en tapa y pote, traer individual, servilleta, carnes cortadas, pues no está permitido traer cuchillos.
- **Todo retiro de alumno del Establecimiento debe realizarlo el apoderado (no se permiten retiros mediante llamadas telefónicas o comunicaciones); el apoderado debe firmar el "Libro de Registro de Salida", según lo que indica el Ministerio de Educación** (pre kínder a 3º básico además deberán presentar tarjeta del estudiante)
  No se realizan retiros durante los recreos o almuerzos, pues los inspectores en esos momentos se dedican exclusivamente al cuidado de los alumnos. (Los retiros podrán efectuarse exclusivamente diez minutos antes del recreo y hasta **30** minutos antes del horario de salida.
- El colegio se hace responsable del cuidado de los estudiantes hasta pasados 10 minutos del horario de salida.
- **En lo relativo al uniforme**: de pre kínder a 2º Básico se deben presentar todos los días con buzo y polera institucional además de su cotona respectiva al nivel (**uso obligatorio**)
- **3º Básico a IVº medio varones**: pantalón gris a la cintura corte recto (no pitillos), zapatos escolares de cuero negros, polera blanca de piqué con cuello y líneas verde en él, insignia del colegio y polar institucional azul marino con líneas verdes, sin capucha e insignia institucional, cotona beige de Primero hasta 6º básico (**uso obligatorio**), cotona blanca de 7º a IVº medio para laboratorios y clases de Arte.
  3º básico a IV medio damas: falda gris con 5 tablas encontradas, calcetas color gris a la rodilla, zapatos escolares cuero negro, polera blanca de piqué con cuello y líneas verde en él, insignia del colegio y polar institucional azul marino con líneas verdes sin capucha e insignia institucional; de delantal cuadrillé verde de primero a sexto básico, cotona blanca de 7º a IVº medio para laboratorios y clases de Arte.
  Desde el 2019 ya no forman parte del uniforme camisa y corbata.
  Cuando por horario corresponda educación física deben presentarse con buzo y polera institucional.
  En invierno el uso de bufanda, gorro, guantes y parka, es de color azul marino sin dibujos. Las damas podrán usar pantalón de tela gris recto a la cintura.
- Todos los útiles y prendas de vestir deben estar marcados con nombre, apellido y curso en un lugar visible.
- El corte de pelo (una vez al mes) en los varones **"corte estudiante, tradicional"**, es decir, que no cubra las orejas, ojos, no toque el cuello de la camisa, ni tenga mucho volumen. Para las damas el pelo tiene que estar tomado. Para damas y varones no debe estar tinturado con color llamativo, extensiones, rapados, dreadlocks o trenzas permanentes.
- Están prohibidos los cortes de cejas, tatuajes a la vista, maquillajes, esmaltado de uñas.
- Está autorizado para las damas el uso de aros pequeños.
- Si un estudiante es sorprendido usando durante la clase artefactos electrónicos como celulares parlantes, relojes inteligentes u otros, serán requisados por el inspector o profesor y será entregado al apoderado.
- Si se encuentran armas, droga, licor dentro del establecimiento se informará a las autoridades correspondientes.
- Para mejorar la responsabilidad del alumno, **no se recibirán materiales** o elementos olvidados en su casa, después del ingreso a clases.
- Rogamos puntualidad en la llegada y retiro de alumnos. **En caso de ingresos después de las 08:05 el apoderado tendrá que justificar personalmente.**
- **Será motivo de sanción y citación al apoderado según nuestro "Reglamento Interno" todo comportamiento inadecuado de cualquier alumno(a) durante la jornada escolar, talleres fuera de horario, actividades del establecimiento o viajes planificados por este**. Entiéndase por acto inadecuado: fumar, pelear, hostigar,ingerir o vender drogas, es decir, todo lo que atente contra la moral y las buenas costumbres que pueda provocar daño a otros o a si mismo.
- No están permitidos pololear dentro del establecimiento, pues el colegio tiene alumnos de diferentes edades a los cuales se les debe respeto.
- El apoderado que no se presente a tres citaciones podrá perder su calidad de apoderado.
- El apoderado(a) es responsable de que el material que el profesor(a) envió al correo electrónico del curso, llegue con el alumno(a) a la clase en la fecha que corresponda.

Fechas de reuniones 2024

Marzo	Abril	Junio	Julio	Octubre	Diciembre
12 y 13	**29 y 30**	**17 y 18**	**30 y 31**	**1 y 2**	**3 y 4**

Cualquier modificación, la avisaremos con anticipación.

Durante este año la modalidad será la siguiente:

- Primer día se realizarán las reuniones de Pre Kínder a Sexto Básico.
- Segundo día de Séptimo a Cuarto medio.
- Los estudiantes no pueden asistir a las reuniones de apoderados, no hay personal para cuidarlos en ese horario (si asisten, deben permanecer junto a su apoderado dentro de la sala)
- Las reuniones son de temas generales, para casos particulares el apoderado debe pedir citación al docente correspondiente.
- Para giras de estudio como no pertenecen a actividades de colegio deben ponerse de acuerdo en reuniones online.

Sin otro particular, saluda atentamente.

INSPECTORÍA GENERAL